

Acta Comité Ordinario Eyaluación de Propuestas No 006 del 21 de Febrero de 2018

Pág. - 1-

ACTA No. 006 REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE EVALUACION DE PROPUESTAS

FECHA:

Guadalajara de Buga, 21 de Febrero de 2018

HORA:

10:00 A.M

LUGAR:

Sala de Juntas de la Gerencia de Aguas de Buga S.A. E.S.P.

ASISTENTES:

Mario German Lozano Franco.

Gerente Suplente – Director de Proyecto

Arlex Perez Tabares

Director Financiero

ORDEN DEL DIA

- 1.- Verificación del Quórum
- 2.- Objeto de la Reunión
- 3.- Justificación, evaluación y consideración de los proyectos
- 4.- Adjudicación de las propuestas recibidas
- 5.- Lectura y Aprobación del Acta

DESARROLLO

1.- VERIFICACION DEL QUÓRUM:

Se constató que existe quórum para deliberar y decidir sobre los temas a tratar.

2.- OBJETO DE LA REUNION:

Estudiar y evaluar para adjudicacion los documentos presentados por el proveedor Green Soluciones Integrales S.A.S., para subsanar la inconsistencia de la documentación faltante presentada en el Comité de Evaluación de Propuestas realizado el 14 de febrero de 2018, , relacionada con el suministro de servicios para el buen funcionamiento de la entidad.

3.- JUSTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONSIDERACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los procesos de contratación de la empresa AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P. son realizados conforme al Plan de Gestión y Resultados 2017-2020, el cual se encuentra











Acta Comité Ordinario Evaluación de Propuestas No 006 del 21 de Febrero de 2018

Pág. - 2-

dividido en 4 Perspectivas, así: 1. Perspectiva de los clientes; 2. Perspectiva de procesos internos; 3. Perspectiva de crecimiento y aprendizaje; 4. Perspectiva financiera.

3.1 En el Acta del Comité de Evaluación de Propuestas No 005 de 14 de febrero de 2018, se solicitó a la Gerencia enviar oficio al proveedor Green Soluciones Integrales S.A.S. para subsanar la inconsistencia de la documentación faltante en el punto 6 de la convocatoria abierta No 01 del 2018, que no fueron aportados los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral A y B.

Mediante oficio de la Gerencia No 100-101 de fecha 15 de febrero, radicado AB-RS-00000648 del 16 de febrero de 2018, se solicita el proveedor Green Soluciones Integrales S.A.S., subsanar la documentación faltante en el término de un día hábil, enviado al ofertante por correo electrónico el día 19 de febrero de 2018 a las 15:02.

Con fecha 20 de febrero de 2018 fueron enviados por el proveedor Green Soluciones Integrales S.A.S., al área de compras 12 folios los cuales no quedaron radicados en la ventanilla única por no presentar oficio remisorio.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

Una vez revisados los documentos presentados por el proveedor se puede verificar que los certificados presentados son de terceros Biopolimeros Industriajes Ltda, lo que genera un incumplimiento en el punto 6 literales A y B.

- a) Para la entrega del servicio el proveedor presentará los certificados que demuestren que su laboratorio se encuentra Acreditado bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025:2005 para laboratorios de ensayo y para presentar información relacionada con el recurso agua ante las autoridades ambientales, con sus respectivas garantías y demás documentos soporte de acuerdo con las normas aplicables.
- b) Debe ser un LABORATORIO APROBADO POR EL PROGRAMA PICCAP DEL MINISTERIO DE PROTECCION Y EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PARA REALIZAR ANALISIS "MICROBIOLOGICOS Y FISICOQUIMICOS" EN AGUAS. Según lo dispuesto en el Cap. III Articulo 7 y Cap. IV Articulo 25 del Dec 1575 de 2007 sobre las obligaciones y deberes que deben cumplir los laboratorios autorizados para realizar análisis de calidad de agua para consumo ante el Instituto Nacional de Salud.

Teniendo en cuanta lo anterior, se encuentra que el proponente u ofertante no da cumplimiento por si mismo a lo requerido, en consecuencia no fue subsanada la inconsistencia y por consiguiente no puede tenerse como propuesta hábil por falta de requisitos exigidos en la convocatoria.











Acta Comité Ordinario Evaluación de Propuestas No 006 del 21 de Febrero de 2018

Pág. - 3-

4.- ADJUDICACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS.

Por lo anterior, una vez revisados los documentos presentados el Comité de Evaluación de Propuestas declara como fallido el proceso de Convocatoria Abierta No 001 de 2018 y realizar una nueva convocatoria a la mayor brevedad para dar cumplimiento a este servicio.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Una vez agotado el Orden del Día, a las 11:00 A.M., se da por terminada la reunión y se procede a dar lectura y aprobación de la presente Acta, la cual firman los que en ella intervinieron.

ARLEX PEREZ TABARES
Director Financiero

MARIO GERMAN COZANO FRANCO Gerente Suplente Director de Proyectos

Elaboró: Mónica María Castro



